

|             |                             |  |
|-------------|-----------------------------|--|
| <i>DDYA</i> | RESOLUCIÓN N.º 424-PCM-2025 | <br><b>Concejo Municipal</b><br>"Municipio activo contra la ludopatía<br>adolescente"<br>(Ordenanza 3477-CM-24) |
|-------------|-----------------------------|--|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL

ANTECEDENTES

Resolución 413-PCM-2025.

Las facturas 0004-00156410 de fecha 10/08/2025 presentada por la firma BARINET SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago acceso a internet corporativo de 500MB mes de julio 2025 para el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 0004-00156410 de fecha 10/08/2025 por un importe de pesos ciento veinticuatro mil.....\$124.000,00

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago acceso a internet corporativo de 500MB mes de julio 2025 para el Concejo Municipal de.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de agosto de 2025  
GRDR/GBN/fas